



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

María Gabriela BERNARDEZ
Jefa Departamento de Mesa
de Entradas y Salidas
Ministerio de Educación

USHUAIA, 16 SEP 2016

VISTO la solicitud de la Directora Provincial de Inclusión Sra. Verónica CANCINOS; y

CONSIDERANDO:

Que mediante lo mencionado en el VISTO se solicita declarar de Interés Educativo Provincial a la capacitación denominada: "Seminario-Taller Aulas Inclusivas", organizado por el Ministerio Jefatura de Gabinete – Secretaria de Coordinación de Políticas para personas con discapacidad, que se llevó a cabo el día 10 de septiembre en la Universidad de Tierra del Fuego de la ciudad de Ushuaia.

Que la mencionada propuesta contó con la presencia de la disertante Prof. Silvana Mabel CORSO.

Que la nombrada propuesta tiene entre sus objetivos identificar barreras que dificultan los procesos de inclusión en las distintas dimensiones que caracterizan a las escuelas inclusivas y debatir estrategias sobre estilos de enseñanza y aprendizaje, si así ameritase, planes de mejora de los procesos de inclusión a Nivel Institucional con miras a incrementar las oportunidades de aprendizaje y participación de todos los estudiantes, identificar estrategias de colaboración y de apoyo en los distintos ámbitos y niveles de la comunidad escolar, comprender el proceso de adaptación del currículum a nivel de la gestión escolar, favoreciendo el trabajo interdisciplinario y colaborativo entre los distintos agentes educativos.

Que entre los contenidos a desarrollar se encuentran el derecho a la educación e inclusión educativa, marcos regulatorios y formatos escolares, representaciones sociales de la discapacidad, ética y discapacidad, el dilema de la atención a la diversidad.

Que la capacitación se desarrolló con la metodología taller activa-participativa la que consiste en la comprensión, análisis y reflexión del quehacer educativo, el contexto actual y los aportes de bibliografía actualizada en relación a la diversidad en el aula y las necesidades educativas, con espacios de trabajo individual y colectivo para compartir experiencias y construir conocimientos de manera conjunta en torno a los aprendizajes del taller.

Que por lo tanto este proyecto estuvo destinado a docentes y público en general, teniendo una carga horaria total de doce (12) horas Cátedra.

Que la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los Lineamientos Políticos y Educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 1060.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la capacitación denominada: "Seminario-Taller Aulas Inclusivas", organizado por el Ministerio Jefatura de Gabinete – Secretaria de Coordinación de Políticas para personas con discapacidad, que se llevó a cabo el día 10 de septiembre en la Universidad de Tierra del Fuego de la ciudad de Ushuaia. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente y a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2647

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/16.-

G.T.F.
H. <i>gc</i>
R.
A.

[Signature]
Prof. Diego Rubén ROMER
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur